

**MURCIA**  
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1  
 Apartado de Correos, 54  
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

# El Liberal

**MURCIA**  
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 1 ptas.  
 PROVINCIAS: Trimestre..... 3 ptas.  
 EXTRANJERO: Trimestre..... 5 ptas.  
 Número suelto, 10 cts.

## MOMENTOS DE EMOCION POLITICA

# El señor Azaña presenta la dimisión de todo el Gobierno

*Ayer empezaron las consultas.--El señor Lerroux dice que sólo gobernará con el decreto de disolución de Cortes*

8, a las 3 t.  
 Madrid.—A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia.  
 El primero en llegar fué el señor Largo Caballero quien no dijo nada a los periodistas.  
 Después llegó don Fernando de los Ríos a quien los periodistas preguntaron si sería importante el Consejo.  
 —Creo que sí—dijo el ministro.  
 Franchy Roca dijo que en el Consejo la información, pero que no quería hacer vaticinios.  
 El señor Prieto dijo que nada podía decir, que luego hablaría.  
 Los ministros permanecieron reunidos durante media hora mientras llegaba el señor Azaña.  
 Momentos después llegó el presidente del Consejo que nada dijo a los informadores.  
 Mientras se esperaba al Presidente el diputado Junt estuvo hablando con el señor Prieto para interesarle llevar a las Cortes un proyecto de ley para remediar la situación de los obreros de la Sidrería de Sagunto.  
 El señor Prieto dijo al diputado que esta tarde no habría sesión en la Cámara pero sí crisis y si ella se plantease, su tramitación sería rápida, quizá de un par de horas de duración.  
**Los ministros marchan a Palacio**  
 Madrid.—El Consejo terminó a una y media de la tarde.  
 El señor Azaña abandonó la Presidencia a dicha hora, manifestando a los periodistas que iba a Palacio.  
 Después salieron los ministros que se dirigieron al Palacio nacional celebrando una reunión.  
 A las tres menos cuarto de la tarde terminó esta reunión.  
 A la salida el señor Azaña dijo a los periodistas que el Gobierno estaba en crisis. Añadió que pasados luego por el ministerio de la Guerra que les facilitaría una nota.  
 Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.  
 Únicamente don Fernando de los Ríos dijo a los reporteros que las consultas comenzarían a las cinco de la tarde.  
**Una orden de Instrucción pública**  
 Madrid.—Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una orden disponiendo que se haga extensivo a los alumnos de la Escuela de Comercio la concesión de exámenes en el mes de septiembre, y puedan matricularse hasta el día 15 del mismo mes.  
**Una interesante manifestación de Lerroux**  
 Madrid.—El periódico «Ahorra» publica unas interesantes manifestaciones de don Alejandro Lerroux hechas en una entrevista que con él celebró uno de sus redactores.  
 El señor Lerroux se ha expresado en los siguientes tonos: Si formo Gobierno será un Gobierno republicano nacional. Buscaré a los hombres que sientan como yo la necesidad de gobernar, estén o no en los partidos. Guardo las consideraciones debidas para los socialistas, pero no pueden colaborar conmigo aunque no deben considerarme como enemigo dispuesto a arrollar sus constitucionales conquistas.  
 Mi lema es: gobernar para España.  
**Dice el señor Martínez Barrios**  
 Madrid.—El señor Martínez Barrios ha hecho también manifestaciones a los periodistas sobre el momento político.  
 «Noticias» ha dicho—sólo formo parte de un Gobierno presidido por Lerroux.  
**La nota del P. presidente**  
 Madrid.—En el ministerio de la Guerra se facilitó a los periodistas una extensísima nota dando cuenta del planteamiento de la crisis ministerial.  
**Se comunica la crisis a las Cortes**  
 Madrid.—El Presidente de las Cortes recibió del jefe del Gobierno una comunicación dándole que el Gobierno estaba en crisis.

**La sesión de las Cortes**  
 Madrid.—A las cuatro de la tarde abre la sesión Besteiro.  
 En los asientos pocos diputados.  
 Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.  
 Seguidamente un secretario da lectura a la comunicación del jefe del Gobierno planteando la crisis ministerial.  
 Una vez entrado el Congreso el señor Besteiro levanta la sesión.  
**Prieto y Azaña almuerzan**  
 Madrid.—Después de la reunión de los ministros con el jefe del Estado los señores Prieto y Azaña marcharon juntos.  
 Los dos ministros almuerzaron juntos y el señor Prieto dió un recado telefónico a su hijo diciéndole que recogiera todos sus papeles del ministerio de Obras públicas.  
**Se reúnen los socialistas**  
 Madrid.—El primero en llegar esta tarde al Congreso fué el señor Largo Caballero.  
 El ministro dimisionario de Trabajo se reunió en una de las secciones con la minoría socialista.  
 A las cinco de la tarde los socialistas continuaban reunidos.  
**Las consultas**  
 Madrid.—Esta tarde a las cuatro el jefe del Estado comenzará las consultas.  
 Acudirá primero el señor Besteiro y seguidamente lo harán Ramiel Cabello y don Alejandro Lerroux.

actos y hechos que han proclorado esa apreciación del Gobierno es atribución peculiar y privativa del jefe del Estado.  
 En cuanto a la mayoría no obstante haber sido sometida a las pruebas más duras que registra la Historia de España no ha dejado de demostrar su eficacia.  
 La segunda pregunta de S. E. solo puede ser contestada cuando todos los partidos los implicados en el ministerio y los que no lo están, pero aceptan la Constitución, digan si aceptan o no esa coalición posible.  
 En cuanto a la tercera suvuelve una serie de cuestiones que es imposible dilucidar porque hay en ella un término de referencia contenida en el «más» que solo pueden esclarecerse sometiéndolo a un análisis irrefragable las hipótesis que la realidad política brinda. Será más conveniente o menos conveniente este Gobierno según sean los términos de la alternativa. Es pues S. E. quien en vista de su superior jaleo sobre lo que reclaman en esta hora los intereses de régimen quien ejerza su función constitucional que le compete y quien habrá de apreciar lo que procede.  
 Al conocer las anteriores manifestaciones el señor Presidente de la República dijo: que él se inclinaba a que continuara el Gobierno actual para la consecución de las circunstancias que en el orden pariametario y gubernamental abarcarán la aprobación de la ley de arrendamientos, la ratificación o no, del convenio con el Uruguay, y la totalidad de las disposiciones ministeriales necesarias para instituir la autonomía que corría a cargo de las instituciones religiosas y la valoración de los servicios que han de transferirse a la Generalidad de Cataluña.  
 El Gobierno estimó y así lo declaró el Presidente del Consejo que la solución del problema político debía ser urgente y definitiva.  
 En vista de ello el señor Presidente de la República anunció en seguida y propuso abrir las consultas inmediatamente y el jefe del Gobierno notifió la crisis al señor Presidente de las Cortes para los oportunos efectos y suspender las sesiones.  
**Lo que dice Besteiro**  
 8, a las 11 n.  
 Madrid.—A las cuatro y media de la tarde llegó al Palacio Nacional el presidente de la Cámara.  
 Al verlo, los periodistas lo rodearon y comenzaron los interrogatorios:  
 —¿Ha suspendido la sesión de las Cortes, les dijo Besteiro, porque ha recibido una comunicación del Gobierno en la que se me da cuenta de que el Gobierno está en crisis.  
 Ahora vengo porque ha sido llamado por el presidente de la República para someterme a varias preguntas.  
 —¿Cree usted que la crisis será laboriosa?  
 —No lo creo.  
 —¿Hasta cuando cree usted que durarán las consultas?  
 —No lo sé.  
 Y dando por terminada su conversación con los periodistas, el presidente de la Cámara entró en el Palacio nacional.  
 Besteiro estuvo en él un veinte minutos, y a la salida dijo a los periodistas:  
 —El Presidente de la República me ha dado cuenta de la crisis ministerial.  
 Hemos examinado la situación política y parlamentaria para ver la forma de llegar a una más amplia concentración de los partidos republicanos y el socialista a fin de facilitar la labor de las actuales Cortes y salvar la situación política actual.  
**Lo que dice Cabello**  
 Minutos antes de las cinco llegó al Palacio nacional el jefe de la minoría socialista señor Cabello, el cual pasó al despacho donde se aguardaba Alcalá Zamora, sin hacer manifestación alguna a los periodistas.  
 Poco después de las cinco Cabello salió de su entrevista con Alcalá Zamora, y entonces dijo a los informadores:  
 —Ha dado a conocer mi opinión al jefe del Estado y le he dicho que deben continuar las actuales Cortes

**Los festejos de Feria**  
 Programa  
 Día 9, sábado.—Por la mañana, a las once, conciertos musicales por la banda del Regimiento de Sevilla.  
 Por la tarde, a las cinco, festival cómico-teatral, por la banda Los Ases, que dirige Liapierra.  
 Por la noche, continuación de las veladas, quemándose a las diez, un gran castillo de fuegos artificiales.  
 y que en mi opinión lo que debe formarse es un Gobierno de izquierdas.  
 Me ha preguntado que hasta donde abarco yo en mi opinión sobre los partidos de izquierda y cuáles deberían considerarse así a los efectos de la formación de ese Gobierno, y le he contestado que sobre eso no debo opinar, porque esa debe ser apreciación suya.  
 —¿Se han reunido ustedes? ¿lo preguntaron los periodistas?  
 —Sí, estamos reunidos en el Congreso, en espera del resultado de las consultas. Nuestra respuesta por esto no es más que provisional, porque para la decisión definitiva necesitamos saber lo que contestan los demás partidos. En lo único que hemos de mantenernos es en la necesidad de un Gobierno de izquierdas.  
**Lo que dice Gordón O dás**  
 A las cinco y media de la tarde llegó para ser consultado Gordón O dás.  
 A la entrada no hizo manifestaciones a los reporteros.  
 A la salida dijo:  
 —He expuesto a su excelencia el criterio del partido radical socialista, y con arreglo a éste he dado la siguiente contestación a sus preguntas:  
 Primero: Continuación de la política izquierdista, con respecto para la legislación laica y social.  
 Segundo: Conveniencia de la colaboración socialista.  
 Tercero: Necesidad de la colaboración radical.  
**Lo que dice Ruiz fanez**  
 Poco antes de las seis llegó a las consultas el jefe de la minoría parlamentaria de Acción Republicana don Mariano Ruiz fanez.  
 A la entrada no hizo manifestaciones. A la salida de su entrevista, que fué muy breve, dijo a los periodistas:  
 Mi referencia ha de ser muy corta. He aconsejado al jefe del Estado la conveniencia de una conjunción republicana de izquierdas con una amplia base parlamentaria.  
 —¿Incluye usted entre los republicanos a los socialistas?  
 —Sí, además de socialistas son republicanos.  
**Un incidente**  
 Poco antes de las seis de la tarde llegó al Palacio nacional el jefe de la minoría de la Izquierda Catalana señor Santaló.  
 A su llegada se produjo un incidente, porque como no era conocido, los policías le arraron el paso y al insistir en entrar se le pidió el carnet que se le exige a los informadores que realizan su trabajo en el Palacio nacional.  
 Aclarada su personalidad, la policía le dejó pasar.  
 Santaló, una vez resuelto el incidente, habló con los periodistas, a los que dijo que acababa de llegar a Madrid.  
 —¿Conoce usted la nota facilitada por el Gobierno?  
 —Sí, la conozco.  
 —¿Y qué opina usted de ella?  
 —Tengan ustedes en cuenta que esa nota va suscrita por un representante de la Izquierda catalana, lo que equivale a decir que estamos identificados con ella, pues entre nosotros no existen las disidencias.  
 —¿Cree usted que ocurrirá algo extraordinario?  
 —Pienso ustedes en que para contestarles necesitaría saber las consultas que se han realizado, y

las que se realizarán después de la misma hoy y mañana.  
**La consulta de Santaló**  
 A las seis y veinte salió el señor Santaló del Palacio presidencial.  
 —Me he limitado a aconsejar a su excelencia, dijo el jefe de la minoría de Ezquerra a los periodistas, de acuerdo con el criterio de mi minoría, la formación de un Gobierno de amplia concentración parlamentaria a base de elementos fervorosamente republicanos de la Cámara.  
 —Entonces, incluye usted a los socialistas?  
 —Sí, nosotros los hemos visto siempre con fervorosos republicanos.  
 Hace falta un Gobierno de izquierdas que continúe la política social y cultural emprendida, que respete la actual legislación, y lo que para nosotros es más importante que nada, porque es fundamental la autonomía de las regiones.  
 Para ello es preciso mantener la coalición que existía en el año 1931 por lo que nosotros no estamos dispuestos a colaborar con partidos de derecha, que podrían poner en peligro las conquistas logradas.  
 —¿Considera usted a la izquierda a los radicales?  
 —Sí, y mucho más después de sus últimas actuaciones en la Cámara.  
**Las respuestas de Lerroux**  
 A las seis y media llegó al Palacio Nacional el jefe del partido radical don Alejandro Lerroux, el cual, sin hacer manifestación alguna a los informadores pasó directamente al despacho en que le aguardaba el presidente de la República.  
 A las siete y diez terminó su entrevista con el jefe del Estado, y a la salida de la misma dijo a los periodistas:  
 —He sido llamado por el señor Alcalá Zamora para conocer mi opinión sobre la solución de la actual crisis del Gobierno.  
 Yo le he expresado mi opinión, que he consistido en ratificarle el pensamiento que en ocasión semejante le expresé ya en junio del año actual.  
 Entonces le dije que entendía completamente necesaria la total ratificación de la conducta y procedimientos políticos seguidos por el Gobierno, y procurar la formación de un Gobierno netamente republicano, con la intervención de los valores personales de todos los partidos republicanos, y sin la colaboración de los socialistas, cuya distanciamiento no supone hostilidad en los momentos actuales ni para el porvenir.  
 —Entonces, entre esos elementos de derecha y de izquierda, le dijeron los periodistas.  
 —Yo no he hecho otra manifestación que la de que sean elementos netamente republicanos.  
 —¿Serán valores representativos de los partidos, o simplemente personales?  
 —Muy pocos serán los que estén fuera de los partidos. Pero de todos modos voy a referirme en sus palabras los nombres de los señores Marañón, Ortega y Gasset y Sánchez Román. Desda luego, respecto a ellos debo decirles que si a mí se me encargara de formar Gobierno no me faltaría tiempo para ir a solicitar su colaboración.  
 —¿Han hablado ustedes de personas?  
 —De personas no hemos hablado nada en absoluto.  
 —¿Cree usted que esta crisis será de transición rápida?  
 —Sí, si se sigue mi opinión, creo que sí.  
 —En el caso de que se le encargara a usted de formar Gobierno, ¿governaría con las actuales Cortes?  
 —Con todo el respeto que me inspiran las Cortes por ser la representación de la opinión española, creo que las actuales Cortes han agotado su misión.  
 —Entonces, para gobernar, ¿podría usted el decreto de disolución?  
 —Desde luego. Y ello produciría tal euforia y tal optimismo en la opinión, que después de él tengo la seguridad de que se ganarían todas las elecciones.  
 —Luego, para gobernar, usted piensa la disolución.

—Si me dan el Poder, desde luego.  
**Llega Maura**  
 Cuando los periodistas se encontraban conversando con el señor Lerroux, llegó para ser consultado el señor Maura, el cual cambió unas palabras amistosas con el jefe de los radicales.  
**Lo que dice Gómez Paratcha**  
 Mientras duraba la conversación entre el jefe de los radicales y los periodistas, tuvo lugar la consulta al jefe de la minoría de la Oza señor Gómez Paratcha.  
 A la salida dijo a los periodistas:  
 —He dado cuenta de las noticias que tenía, y he aconsejado la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, en el que estén representados todos los sectores de la Cámara.  
 Esto equivale a aconsejar la continuación de las funciones de las Cortes, y por lo tanto, que no proceda su disolución.  
**La opinión de Maura**  
 La entrevista del jefe del Estado con el señor Maura, duró tres cuartos de hora.  
 A la salida, el jefe del partido republicano conservador, dijo a los reporteros:  
 —He vuelto a participar en las actividades de la vida política, de las que me hallaba alejado desde hace unos meses, al ser consultado, con motivo de la actual crisis del Gobierno, por el señor Alcalá Zamora, con el que he hablado de los motivos y circunstancias que concurren en la misma.  
 Estos son los mismos que existían en junio, ahora más imperiosos que entonces por ser más apremiantes los problemas.  
 He aconsejado un cambio radical para llegar a la solución, y la disolución de las Cortes, pues estimo agotada la vida del actual Parlamento.  
 —¿Si Lerroux formara Gobierno, colaboraría usted con él?  
 —De eso yo hablaríamos en momento oportuno.  
**Lo que dice Franchy Roca**  
 Después de Maura fué consultado por su excelencia el ministro federal señor Franchy Roca.  
 Este dijo a la salida a los periodistas que había aconsejado la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, sin exclusión de los socialistas, para apurar la vida de las actuales Cortes, por lo cual, para prolongarla hacia adelante, se debía en el nuevo Gobierno no a los radicales.  
 —¿Usted cree que los radicales prestarían su apoyo a un Gobierno así? Porque Lerroux ha dicho que su grupo está dispuesto a colaborar en un Gobierno netamente republicano, pero sin los socialistas.  
 —No lo veo difícil.  
 —Y de formar Lerroux un Gobierno sin los socialistas, ¿le prestarían ustedes su apoyo?  
 —Por mi parte no habría inconveniente. Ahora, tengan en cuenta que en este caso hablo solo en nombre de mis amigos y en el mío, porque no conozco el sentido de la resolución que en tal caso podría tomar el partido.  
**La opinión de Soriano**  
 El señor Soriano dijo a los periodistas:  
 —Mi opinión es la de que luego de un breve plazo para la aprobación de la prórroga de los presupuestos y dar lugar a que se calmen las pasiones y reaccione la opinión debe ir a unas elecciones generales y entonces formar un Gobierno de amplia concentración republicana en el que entren republicanos de todos los matices que tenga en cuenta que ha sido hostilizado torpemente un sector obrero, y cuya preterición la ocupa una persona que, aparte de su abolengo republicano, demuestre en esta hora histórica de la política española, que cuenta con la confianza de la opinión.  
**Lo que dice Irazzo**  
 Por la agrupación al servicio de la República fué consultado el señor Irazzo.  
 Este dijo a la salida a los informadores:  
 —He aconsejado la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana.  
 Su excelencia me ha preguntado

si poníamos alguna limitación a la amplitud de esa concentración, y le he dicho que fuera del Gobierno debían quedar los partidos de republicanos de derecha, y que creíamos también en la conveniencia de la exclusión de los socialistas, para que éstos fueran la izquierda de la oposición y los otros la derecha, con lo que la oposición estaría también en manos de los partidos del régimen.  
**La opinión de los progresistas**  
 Gastrillo, jefe de la minoría parlamentaria progresista, fué también llamado a consulta por el presidente de la República.  
 Después de su entrevista con Alcalá Zamora, dijo a los reporteros:  
 —He aconsejado a su excelencia, de acuerdo con nuestro programa, la ratificación de la política republicana, y le he expresado la necesidad de la formación de un Gobierno de concentración en el que figuren los elementos de los partidos del centro, en torno al partido que por los hechos haya demostrado la mayor adhesión de la opinión.  
 Si las Cortes toleran la formación de este Gobierno, pueden continuar y si lo obstaculizan, o lo ponen en peligro los elementos del actual Gobierno que forzosamente habrían de ser desplazados de su sucesor, entonces proceda ir a la disolución de la Cámara.  
**Lo que dice Botella Aseasi**  
 También acudió a consulta el señor Botella Aseasi.  
 Su entrevista con el presidente duró veinte minutos, y a la salida de la misma dijo a los periodistas:  
 —He aconsejado con el señor Alcalá Zamora, al que he expuesto mi opinión de que el Gobierno Azaña ha agotado ya todas las posibilidades de las actuales Cortes a base de una coalición entre los republicanos y los socialistas.  
 Preciso ahora la formación de un Gobierno a base de hombres que no hayan tenido responsabilidad en la actual situación política, y que estén dispuestos a presentarse a la opinión en forma que ésta se produzca como lo hizo el 14 de Abril de 1931.  
 Su excelencia me ha preguntado si ello equivaldría a mostrarme partidario del decreto de disolución, y yo le he contestado que sí en lo posible mantener el Poder con los actuales diputados.  
 También me ha preguntado si no me inspiran temor las posibles contingencias de unas elecciones, a lo que le he contestado rotundamente que no, seguro de que el país acordaría con agrado el decreto de disolución y daría sí nuevo Gobierno toda clase de facilidades para que en la vida de la República no surgieran complicaciones.  
 A mi juicio, lo primero que deba hacer el nuevo Gobierno es ir rápidamente a la consulta del cuerpo electoral, pues la gran equivocación del actual ha sido precisamente el rehúlar. Afrontada esta experiencia, se conocerá la verdadera opinión del país, su verdadero estado actual, y entonces se podría gobernar con toda clase de acierto.  
**Terminan las consultas**  
 A las nueve y cuarto de la noche el presidente de la República dió por terminadas las consultas.  
 A esa hora abandonó el Palacio nacional y marchó a su domicilio particular.  
**Las consultas para el sábado**  
 Por la mañana, a las once, se reanudarán las consultas.  
 Han sido citados los señores Osorio y Gallardo, Alba, Hurtado, don Melquíades Álvarez, Sánchez Román, Unamuno, Marañón, y Ortega y Gasset (don José).  
**La crisis en el Congreso**  
**Lo que dice Besteiro**  
 A las cinco y media de la tarde llegó a la Cámara, de regreso del Palacio Nacional, el presidente de las Cortes señor Besteiro.  
 Los periodistas se apresuraron a rodearle para que les diera noticias, y a sus preguntas contestó:  
 —No hay nada extraordinario. En la entrevista que en el Palacio Nacional he celebrado con el presi-

Continúa en 4ª plana.

La Reforma Agraria

La formación del Censo de campesinos

Por la superioridad se han dictado las siguientes instrucciones para la formación del Censo de Campesinos.

Para la formación del Censo de Campesinos de cada localidad, se clasificarán los de tal condición con arreglo a sus características sociales-económicas, en los grupos siguientes:

a) Obreros agrícolas y obreros ganaderos propiamente dichos, o sea, campesinos que no poseen porción alguna de tierra.

b) Sociedades de obreros campesinos legalmente, siempre que lleven de dos años en adelante de existencia.

c) Proprietarios que satisfagan menos de cincuenta pesetas de contribución anual por tierras cultivadas directamente o que paguen menos de veinticinco por tierras cedidas en arrendamiento.

d) Arrendatarios o aparceros que explotan menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

Para que las Juntas provinciales y el Instituto de Reforma Agraria puedan conocer en todo momento, no sólo las familias campesinas de cada localidad, sino también las de tal condición que no sean cabeza de familia, y los obreros rurales escotadamente agrícolas o ganaderos, se incorporará al grupo a) los siguientes complementos:

Complemento primero.—Obreros agrícolas y obreros ganaderos propiamente dichos, o sea, campesinos que no posean porción alguna de tierra y no sean cabeza de familia.

Complemento segundo.—Obreros cabeza de familia accidentalmente agrícolas o ganaderos, o sea, obreros rurales de distintas profesiones que necesitan vivir durante una cuarta parte del año por lo menos empleando su trabajo por cuenta ajena, en faena del campo.

Complemento tercero.—Obreros de su propia familia a la registrada en el complemento anterior, pero que no sean cabeza de familia.

Además, en el grupo (b), correspondiente a las Sociedades obreras de campesinos, se inscribirán primero las que en el momento de la formación del Censo lleven dos años cuando menos de existencia legal; pero no dejará de incluirse a continuación las que, legalmente constituidas, no hayan alcanzado en esa fecha la antigüedad exigida por la ley.

También a cada uno de los grupos (c) y (d) se le adscribe un complemento para recoger la inscripción de los que no sean cabeza de familia.

Para figurar en el Censo de campesinos, aparte de reunir las condiciones que a cada uno de los grupos anteriores caracteriza, será preciso ser español y vecino de la localidad o llevar residiendo en ella seis meses por lo menos, que el interesado justificará si fuese necesario con cualquier medio de prueba.

Se declara obligatoria la inscripción de las Sociedades obreras y de las personas naturales comprendidas en las clases de campesinos previstas por la ley y acordadas para mejor proveer por el Instituto de Reforma Agraria, y, por consiguiente, los encargados de la formación del Censo incluirán en el de cada localidad a cuantos pertenecían a las clases indicadas y satisficieran los requisitos expuestos en el artículo anterior, sea cual fuere su sexo y estado civil.

Para la formación y depuración del Censo de Campesinos, que se extenderá por duplicado, se constituirá en cada localidad una Junta compuesta:

B), D) y E) estarán constituidas por el más visto y el más joven de los individuos de cada grupo que siendo mayores de edad y vecinos de la localidad, sepan leer y escribir, de signados, como en el caso anterior, por el jefe municipal.

En los núcleos importantes de Ayuntamientos de población determinada se constituirán Juntas análogas, que actuarán en la forma descrita anteriormente y remitirán sus actuaciones con el Censo de su zona a la del Ayuntamiento a que pertenecían.

A la formación del Censo de Campesinos de cada localidad procederá un breve período preparatorio, durante el cual la Junta provincial de Reforma Agraria y el alcalde del Ayuntamiento, respectivamente, anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Prensa diaria y por medio de edictos, bandos y pregones difundidos por todo el término municipal, la obra que se va a realizar, invitando al vecindario a colaborar en su ejecución dándole a conocer los diferentes grupos en que se pueden clasificar e indicando las condiciones que tiene que cumplir para figurar en el que le corresponde.

Las Juntas locales depuradoras del Censo y encargadas de su formación se constituirán precisamente durante el período preparatorio, y su gestión comenzará en el mismo momento en que comienza la ejecución de aquél.

La jornada ordinaria o extraordinaria legal de las oficinas del Censo de campesinos no coincidirá exactamente con la de las faenas agrícolas, sino que, por el contrario, deberá fijarse de modo que los agricultores y ganaderos puedan concurrir a ellas una vez terminadas sus labores para suministrar los datos necesarios, satisfacer la información para que habiéndoles sido requeridos o formulado los reparos y reclamaciones que convenga a su derecho.

Las Sociedades de obreros campesinos estarán obligadas a facilitar a las Juntas locales la relación nominal de sus asociados, agrupados con arreglo a las clasificaciones consignadas en el artículo 2.º de estas instrucciones.

En los núcleos de Ayuntamientos de población diseminada un agente de la Corporación será el encargado de recoger los antecedentes, y allí donde exista alcalde pedáneo o Junta administrativa éstos suministrarán la presidencia de la depuradora correspondiente con el auxilio de los vocales y del personal de oficinas que desaque el Ayuntamiento respectivo.

Cuando se trate de caseríos o de familias aisladas, un funcionario de la secretaría del Municipio recogerá las relaciones de cada una de ellas para incluirlas en el Censo.

La inscripción será, como se ha declarado, obligatoria y, por tanto, figurarán en el Censo, no sólo los que voluntariamente comparezcan en las oficinas instaladas al efecto o en la secretaría del Ayuntamiento y declaren o remitan relaciones acerca de su condición y de las circunstancias sociales y económicas que en ellos concurren, sino cuantos pertenecían a la clase de campesinos, quieran o no coadyuvar con su declaración a la ejecución de esta obra.

Terminada la redacción del Censo, se expondrá al público por un plazo de ocho días, durante el cual los interesados que se consideren perjudicados podrán presentar de palabra o por escrito ante la Junta local depuradora las alegaciones que estimen pertinentes, en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna de ningún género.

Los Censos de campesinos deberán estar terminados antes del 20 de septiembre.

Desearnos sean muy felices en su vida matrimonial.—C.

HORARIO DE TRENES EN LA ESTACION DE MURCIA

Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, Llegada, Parada, Salida. Lists train schedules for various routes like Mercaderías-Vijos, Mensajero, Correo exprés, etc.

- (1) Solo lleva viajeros en el trayecto Chinchilla-Alquerías.
(2) Viajeros para Alicante trasladará al tren 954 en Alquerías. Salda 9 55. Llega Alicante 12 30.
(3) Solo lleva viajeros en el trayecto Murcia-Chinchilla.

Llamadas de interés

El proyecto de Túnel bajo el Estrecho de Gibraltar

Según se informa, en España se estudia seriamente su construcción que reportaría grandes beneficios.

La construcción de un túnel bajo el estrecho de Gibraltar parece considerarse ya como un hecho en nuestro país.

El proyecto no es reciente. Hace ya varios años que se viene hablando de él y se han enumerado las grandes ventajas que reportaría al ser lizo de unión en las comunicaciones entre Europa y África.

Es evidente que España se beneficiaría económicamente con la construcción de esa vía férrea bajo el estrecho, pues todo el tráfico mercantil y todo el movimiento de viajeros se haría por una línea española, ya que ambas costas del túnel estarían en territorio de España.

Las finalidades que se persiguen al unir con esta comunicación subterránea las dos costas del estrecho de Gibraltar se han enumerado, a grandes líneas, en el proyecto, y son las siguientes:

- 1.º Ante todo, saber que ningún servicio marítimo, por muy bien organizado que esté, podrá nunca garantizar el tráfico con la seguridad de la vía terrestre.
2.º Se conseguirá el camino más rápido entre Europa, África y la América del Sur.
3.º En correspondencia con las vías en proyecto del Cabo de El Ciro y del Transahariano, este túnel submarino constituirá algún día un nuevo camino comercial de enlace, sin trasbordo, entre el Extremo Oriente y África del Sur.
4.º Suprimirá los trasbordos de mercancías en el trayecto de Europa Occidental y África.
5.º Recibirá beneficios considerables desde el punto de vista político y estratégico.
6.º Las ventajas de orden económico serán importantísimas, sobre todo para España y Francia.

De estas finalidades se desprende que nuestra patria se beneficiaría, naturalmente, en primer lugar, de su condición y de las circunstancias sociales y económicas que en ellos concurren, sino cuantos pertenecían a la clase de campesinos, quieran o no coadyuvar con su declaración a la ejecución de esta obra.

Terminada la redacción del Censo, se expondrá al público por un plazo de ocho días, durante el cual los interesados que se consideren perjudicados podrán presentar de palabra o por escrito ante la Junta local depuradora las alegaciones que estimen pertinentes, en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna de ningún género.

Los Censos de campesinos deberán estar terminados antes del 20 de septiembre.

Desearnos sean muy felices en su vida matrimonial.—C.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer mañana

Bajo la presidencia del alcalde señor B. utista y con asistencia de once señores concejales se reunió el Ayuntamiento en sesión a las once de la mañana.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada. El Ayuntamiento queda enterado de las disposiciones aparecidas durante la semana en el «Boletín oficial» y «Gaceta».

Entraron varios señores concejales. El presidente de la quinta vuelta dice a Levante comunicando al Ayuntamiento la organización de dicho acto deportivo y solicita una subvención para costear los gastos.

El señor García López propone que se conceda y se facilite al alcalde. Conformes. Las clases e individuos de la guardia municipal dirigen solicitud para los próximos presupuestos la equiparación a los empleados de su clase en el Estado. El alcalde propone que pase a la Comisión de presupuestos.

El señor Hernández Roman manifiesta que debe pasar a la Comisión de personal. Se suma a esta petición el señor García López. Pasa a las dos Comisiones. Pasa a la Comisión de Hacienda el escrito del ingeniero señor Ferrando sobre honorarios devengados por la ejecución de proyectos, que se le da la cantidad de cuatro mil pesetas.

Don Juan González Moreno, esculor, solicita se le autorice para instalarse en un local del Ayuntamiento para poder trabajar. Intervienen los señores Rabio, Hernández Romá y Peña, don José Manuel, abogado por que se le conceda por seis meses. Conformes.

Se concede permiso a un solicitante para ampliar un local en la Plaza de las Flores. El secretario y el letrado municipal emiten informes en la consulta del señor Peña, don José Manuel, sobre la inspección para el desempeño de los cargos de concejales. Del informe se deduce que legalmente no existe incapacidad entre el odontólogo municipal y el hermano de éste señor Martínez López de Molina, teniente de alcaide.

El señor Peña, don Juan Manuel solicita que el asunto sobre la mesa. El alcalde manifiesta que sobre este asunto no se puede tomar acuerdo, puesto que fué un informe que se pidió. Añade que si se eleva a proposición podría pasar a la Comisión de Estrados y entonces esta que emita informe.

El señor Peña la eleva a proposición y se acuerda que pase a la Comisión de Estrados. Se aprueban las cuentas de la semana que ascienden a la cantidad de 15 449 pesetas. Se retiran del orden del día los números 6 y 7. Se aprueban los expedientes promovidos para la aprobación de altas y bajas durante el segundo trimestre a diversos padrones municipales.

La Comisión aprueba varios informes de defraudación instruidos contra varios vecinos. Se aprueban varios informes de Policía urbana autorizando obras en casas, collector de alcantarillado en una fábrica y quitar un sardador de gasolina en Los Ramos. Se acuerda también aumentar el alumbrado público en Noudermas.

Fuera del orden del día. En ruegos y preguntas el señor Paredes solicita la instalación de un foco en la Plaza de Camachos. El alcalde manifestó que ha de dar día el orden y que ahora volverá a repetirlo. El señor Paredes manifiesta que se han editado unos carnets de la feria con dos escudos monárquicos. Añade que por propio decoro de la

Corporación no debe subvencionarse. El señor Peña don José Manuel manifiesta que ese escudo responde a una época y que es el escudo de Murcia. Los señores Paredes y Albarraín insisten en sus manifestaciones. Pasa a la Comisión de Hacienda acordándose también que informe el archivero. El señor García López solicita que se prorrogue la feria hasta el domingo día 18. Conformes. Habla después el señor García López del concurso de Malpex y ruega al Ayuntamiento se de un plazo al contratista para que adquiera material con objeto de que el servicio se efectúe decorosamente. El señor Navarro Ufano manifiesta que no se le puede obligar a contratar a que habilite material nuevo, pero no obstante se suma a las manifestaciones del señor García López. Rectifica el señor García López. Interviene el señor Albarraín solicitando se acuerde publicar en la prensa el acuerdo para que llegue a conocimiento de los banereros que vienen a Murcia a recoger las basuras. El señor García Alemán ruega que a la próxima sesión se traiga el informe de la Comisión sobre la moción solicitando la creación de un nuevo Instituto Nacional de 2.º Enseñanza. El señor Ayala solicita que una Comisión del Ayuntamiento salga a recibir al Orfeón filoniano. Y no habiendo más asuntos por tratar se levanta la sesión.

NOTICIAS

En la Iglesia parroquial de San Bartolomé, de manos del canónigo de esta Catedral don Diego López Taero, recibió las aguas del bautismo la preciosa niña dada a luz por la distinguida señora doña Matilde Quintanilla, esposa de nuestro buen amigo el oficial de Artillería don José Hilla Taero.

El sacramento recibió el nombre de su madre y fué apadrinada por sus tíos el encomendador señorita Javiera Hilla Taero y el hermano de ésta don Diego. Felicidades a los padres y abuelos.

Han regresado: De Torreveja, la familia de don Andrés S. Urbejo; de sus posesiones de Los Urrutias, la familia de don Glé. Acosta; y de Los Alózarres, la familia de don Francisco Meseguer Ródenas.

Al objeto de pasar unos días con sus padres se encuentra en esta la joven señora doña Matilde Almaraz, esposa del oficial del Ayuntamiento de Santapola don José Baye Botella.

La escena y la pantalla

Teatro Roma. Con la revista en dos actos y varios cuadros de Torres del Álamo, Asenjo y Paso, música del maestro Guerrero, «Las tentaciones», se presentó ante el público de Murcia en la escena de nuestro coliseo municipal la compañía de revistas de la que se vedete Margarita Carbajal, y primer actor y director Carlos Garriga. El libreto de la obra responde al molde actual de las revistas, y su argumento, no demasiado original, está trazado con la suficiente gracia para hacernos olvidar a los antecesores. Añadamos en honor de los autores que en general está firmemente realizado, sin las proca-

Las responsabilidades por los fusilamientos de Jaca. El abogado señor Rabio solicita la pena de prisión mayor para los miembros que componían el Tribunal

Madrid.—El abogado señor Rabio, representante de la madre del capitán Galán, ha presentado un escrito conteniendo las siguientes conclusiones:

Los hechos relatados comprenden un delito de asesinato, pero por orden expresa de la señora viuda de Garza Hernández rebujo en absoluto tal calificación jurídica atendiendo únicamente a la propuesta del acto formulada por la Comisión de responsabilidades que acepta el delito de prevaricación previsto y penado en el artículo 356 del Código penal.

Por tanto solicita se imponga a los autores responsables del citado delito general: Fernández Heredia y Cabezas Piquer, auditor Casado García; vocales, generales Lezoano y Gray; coronales, Mañoz Navarro y Moliner, y tenientes coronales, Marina Muñoz y Cortines, la pena de prisión mayor en su grado máximo e inhabilitación absoluta para todos y las supletorias que determina el Código penal vigentes.

Respecto a la responsabilidad civil solicitó abona mancomunada y solidariamente a los causahabientes de los capitanes Galán y García Hernández, la cantidad de quinientas mil pesetas.

Cosas de hace un cuarto de siglo

MUR 14.—El tema de las conversaciones lo constituya el viaje en automóvil realizado de Tortosa a Murcia por Rafael Gallo. El distrito hizo su entrada en esta capital a las tres menos cuarto de la tarde. Como se había calculado que llegaría a las doce, a dicha hora se paró en absoluto la venta en aquella reanudándose el movimiento al conocerse la llegada del famoso torero. El automóvil ha resuelto un gran problema torero, pues por donde que sean las distancias se llega siempre a tiempo. Con un automóvil y un buen seguro de vida se puede ir a todas partes.

Ayer tarde fué detenido en la estación de Corillas el vecino de Santomera Epifanio Campillo Alózar, de 52 años, que para no pagar billete viajaba disfrazado de guardia civil. Ha ingresado en la cárcel.

En Santomera se suicidó ayer mañana el cartero de dicho pueblo Fernando Loztero. Se ignoran los motivos de tan fatal resolución. El suicida estuvo la noche anterior en esta capital, asistiendo con algunos amigos a una función de cine, sin que por su estado de ánimo pudiera colegirse su desastroso fin.

El día de ayer fué el más grande de la Feria. Los trenes de Lora, Cartagena y Alicante vomitaron sobre la ciudad varios miles de aficionados que dieron gran animación a sus calles. Por la tarde hubo un brillantísimo desfile de carros en el Parque y la Feria se vio concurridísima. El baile del Casino resultó sustancioso.

BARCELONA.—Han marchado a Marsella más de cien radicales significados para despedir a Lerroux, que marcha a América. Este se ha visto obligado a abandonar Francia ante las reiteradas gestiones del embajador de España en París, que se trasladan en molestias para el caudillo republicano.

Admitiendo a don Ramón Sánchez Díaz la dimisión de su cargo de Director general de Comercio y política comercial y nombrado para sustituirle a don Landelino Moreno Fernández.

Orden de Gobernación disponiendo que no podrá aceptarse la renuncia ni cesar en la existencia a los que ostentando cargos con plaza fijada en los presupuestos de la Dirección general de Sanidad no o hayan desempeñado sin interrupción por lo menos durante un período de un año.

LETRAS DE LUTO

Agradecimiento. En nombre de los queridos hijos, hijos políticos y demás familia del que en vida fué don Mariano Rivas Guillamón, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, damos las gracias a los muchos amigos que les consolaron en su pena asistiendo al entierro del finado y funeral celebrado en sufragio de su alma. Les reiteramos nuestro sentido pésame.

Los desesperados. Pone fin a su vida en su domicilio. Madrid.—A última hora de la madrugada, en la casa número 63 de la calle de las Vistas puso fin a su vida el auditor de Marina don Alvaro Leocbe, de 33 años. El suicida para llevar a cabo su resolución se hizo un disparo en la cabeza quedando muerto en el acto. Se ignoran los móviles del suicidio.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior. ALBACETE. Kiosco Morer. Paseo de Alfonso XII. VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.

Una reunión de la Comisión de responsabilidades

9, a las 1 md. Med. id.—A las siete de la tarde se dió por terminada la reunión celebrada por la Comisión de Responsabilidades a la que asistió el diputado radical señor Villanueva.

VIDA RELIGIOSA

Día 9 de septiembre.—Sábado.—Santa María de la Cabeza, esposa de San Isidro.—Santos Doroteo, Gorgonio, Jacinto y Severiano.—La Virgen de Aránzazu.

Se reserva con Bendición, a las cinco y media de la tarde. Día 9.—En Capuchinas. Día 10.—En Santa Clara.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual, horas menores, Prima, Tercia, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro. Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

Protectora de los pobres

Número premiado ayer 87

El alcalde de Sevilla a 'aza su dimisión

9, a las 1 md. Sevilla.—En vista de los acontecimientos políticos que se están desarrollando en estos momentos, el alcalde de Sevilla ha脾izado la dimisión que tenía presentada, hasta ver la solución que se da a la crisis.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 7 de agosto de 1933. Pantano del Talava: Embalse, 28 035 280 metros cúbicos; desagüe, 568 542 metros cúbicos.

8 628 350 metros cúbicos; desagüe, 72 663 metros cúbicos. Pantano de la Fuensanta: Embalse, 7 197 152 metros cúbicos; desagüe, 807 075 metros cúbicos.

España hará la financiación de la Reforma Agraria con sus propios recursos

9, a las 1 md. Madrid.—Heraldo de Madrid publica esta noche una interesante información sobre la noticia que se ha hecho circular acerca de la constitución de una empresa inglesa que pretende financiar la Reforma Agraria que se está aplicando en España.

El ofrecimiento no se ha de aceptar, porque existe el deliberado propósito de que la Reforma sea hecha con los propios recursos de España.

CARIDAD

Recomendamos a la caridad pública al anciano de 83 años, Julián Melendez Belmonte, que se halla imposibilitado desde hace varios años y en la más desconsoladora miseria.

Vive en el antiguo cuartel de la guardia civil plaza de Santa Eulalia segundo piso, letra C.

Recomendamos a las personas caritativas al obrero José Sánchez, con domicilio en la calle de Mariano Vergara, número 16, que se encuentra enfermo más de un año, con tres hijos de corta edad y sin recursos.

Administración EL LIBERAL TEEFONO 1606



El marido dice que se enamoró de mí, en primer lugar, a causa de mi cutis deliciosamente suave, y del frescor de mi tez.

Gran Garage de Nuestra Señora de la Fuensanta CALLE DE SIMON GARCIA (cerca Plaza Toros)

Academia Gobargo Aunada convocatoria de 300 plazas para las ACADEMIAS MILITARES

Empleados -:- Obreros ¿Queréis tener casa propia? Se va a empezar la construcción del primer grupo de cincuenta casas de la Barriada Popular.

Bachillerato Grandes exámenes Internados fami lar. Precios módicos. Academia Pérez de Lema—Lucas, 7, Murcia.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS de solvencia y moralidad reconocidas, se necesitan en las provincias de Albacete y Murcia, para la venta de artículo sensacional patentado.

Garage Americano TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES (Especialidad Chevrolet y G. M.)

SE VENDEN depósito lejano 1.200 litros cubida, aparato corar y tro que ar pastil las jabón y bom

¡MADRES! La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura los niños todos los trastornos de la dentición.

Jerónimo Farré Antiquo Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid Hernias (¿Cómo pueden curarse?)

AVISO A LOS HERNIADOS La verdad sobre la CURACION DE LA HERNIA El especialista Sr. PEREZ RUIZ dice al herniado inteligente:

INSECTICIDA VOLCK ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y verá usted su mayor propagandista

Que coman tanto como quieren Solero SABOR NARANJA Suscribase a 2 ptas. al mes EL LIBERAL

La Agonía de un Déspota

(Últimos días de Felipe II) NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

APLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.) Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

asesino se burló de las pobres mujeres y se fué. —Se salvó y... —Por Dios vivo!

—Y tal vez para ella. —Si he perdido a mi esposo me queda la amiga de mi infancia. —A nuestro lado ha de continuar, pues ya no es fácil que a otro convento vaya.

bel para que tenga el consuelo de ver a su amante. —Ciballero... —Lo que yo temo lo temaría cualquiera, y os lo digo para que sepáis que el peligro no se me oculta.

dria para castigar al asesino. Precauciones adoptaré, no solamente para evitar que el abuso se cometa, sino también para que a todas horas se hagan las observaciones convenientes.

—Nunca os he negado nada. —Pero dudáis de mi virtud, y yo preferiría que no me contaraís y tuviera fe en mi amor y en mi honradez.

Table with weather data: Máxima a la sombra 30'0, Mínima 18'0, Evaporación en mm 3, Lluvia en mm 1

El Liberal

Table with phone numbers: URBANOS... DIRECCION 1130, REDACCION 1824, ADMINISTRACION 1696

dentis de la República le he aconsejado la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana.

Naturalmente, mientras se resuelve la crisis, estarán suspendidas las sesiones.

Lo que dice Azón: A las cinco de la tarde llegó al Congreso el señor Azón.

Este, sin hacer manifestación alguna pasó a un despacho en el que se encontraban reunidos los ministros de Obras públicas, Estado y Marina.

A la salida dijo que marchaba a la reunión que en aquellos momentos estaba celebrando la mayoría de Acción Republicana.

Y las demás minorías gubernamentales?

—Sapongo que también estarán reunidas, cada una por su parte.

Lo que dice Prieto: A las seis de la tarde salió Prieto del despacho en el que se había celebrado la reunión a la que también había asistido Azón.

Los periodistas le preguntaron si, como en la crisis anterior, a la resolución de ésta él seguiría siendo ministro.

—Por esta vez, le respondió, yo les aseguro a ustedes que he pasado a mejor vida.

Lo que dice Teodomiro Menéndez

Teodomiro Menéndez dijo a los periodistas que la solución racional de la crisis sería un Gobierno de más amplia concentración republicana, a no ser por la actitud del partido radical, que desde hace mucho tiempo se ha mostrado de un modo francamente contrario al partido socialista.

Las reuniones de las minorías

Casi al mismo tiempo terminaron las reuniones que las minorías parlamentarias radical socialista y radical obrera celebraron en distintas secciones del Congreso.

A la salida de la reunión de su grupo, Martínez Barrios fué interrogado por los periodistas.

—Hemos celebrado un cambio de impresiones acerca de la situación política, y hemos estudiado la nota dada por el Gobierno, para por nuestra parte tomar acuerdos con respecto a la solución de la crisis.

—¿Quién cree usted que será la persona a quien se encomienda la misión de reorganizar, le preguntaron los periodistas?

Martínez Barrios estudió la respuesta a esta pregunta, como también a otra que le hicieron los periodistas sobre la posibilidad de que se le concediera a Lerroux el decreto de disolución.

La minoría de Acción Republicana

Madrid.—A las seis y media de la tarde terminó la reunión de los diputados de Acción Republicana.

En esta reunión el jefe de la minoría dió cuenta del resultado de la entrevista sostenida con el jefe del Estado.

Dijo el señor Ruiz fan s que había aconsejado al señor A. de Z. mora la formación de un Gobierno de amplia concentración republicana, con los socialistas.

La minoría aprobó las manifestaciones que su presidente había hecho ante el jefe del Estado y examinó la situación política y sus posibles soluciones.

La reunión de la Izquierda

Hasta las ocho de la noche estuvieron reunidos en el Congreso los diputados de la Izquierda socialista, cambiando impresiones sobre el momento político.

El señor Santaló dió cuenta a sus compañeros de la comarca que había evocado con el presidente de la República.

Los reunidos expresaron su conformidad con las manifestaciones del señor Santaló quien aconsejó al Presidente la formación de un Gobierno de izquierda de amplia concentración.

La minoría federal

Por haberse disuelto la minoría federal, se ha constituido un grupo formado por los señores Fanchy Roos, Valle, Arauz, Dolost y Marial.

Comentarios a la crisis

Manifestación del señor Hurtado

Los periodistas hablaron con el señor Hurtado respecto a la visita que ha de hacer al presidente de la República para evocar la crisis.

Dijo que había supeñado el viaje que sería proyectado por haberse producido la crisis y que ignoraba la hora a que tendría que acudir a Palacio.

—¿Qué le parece el aspecto que ofrece el momento político?, preguntó un periodista.

TEATRO ROMEA

A las 6 y 11, última representación de LAS TENTACIONES

A las diez y media, es reno de GOLU! Margarita Carbajal

—Lo mismo que si de la crisis de junio. Si entonces se hubiera hecho lo que yo dije, ahora no nos encontraríamos en esta situación.

Opinión de los socialistas: Los periodistas hablaron con algunos diputados socialistas sobre el desarrollo de la crisis.

La situación, dijeron, es bastante clara. Nosotros estamos dispuestos a no formar parte en ningún Gobierno, pero debe tenerse en cuenta la persona que lo ha de presidir.

Si es un político que se haya distinguido por sus ataques constantes a los socialistas, y por añadidura se tenga la impresión de que no ha de respetar la legislación de la República, seguramente contará con nuestra hostilidad.

Lo que dice el señor De los Ríos

Esta tarde, al salir del Congreso, el señor De los Ríos habló unos momentos con los periodistas, los que le preguntaron sus impresiones sobre la tramitación de la crisis.

El ministro de Estado dijo que seguramente ha de ser muy rápida, pues quizá que para mañana mismo queda resuelta definitivamente.

Manifestaciones del subsecretario de Hacienda

Los periodistas hablaron también con el subsecretario del ministerio de Hacienda sobre el momento político, relacionado con la confección de los presupuestos.

La conversación giró sobre el rumor que se ha hecho circular sobre una posible prórroga de los presupuestos.

Dijo el subsecretario que le parecía un despropósito pensar en la prórroga, porque eso era tanto como volver a los procedimientos antiguos.

Cisro es que se puedan prorrogar con arreglo a la Constitución, pero creo que como la crisis se solucionará sin embargo, no será preciso utilizar ese recurso.

Comentarios del ministro de Obras Públicas

Esta tarde, en los pasillos de la Cámara, el ministro de Obras públicas y un grupo de diputados, entre los que se encontraban los señores Castilleja y Abad Conde, comentaban el desarrollo de la crisis.

—En cuanto tuve noticias del planteamiento de la crisis, decía el señor Prieto, me apresuré a buscar mi carnet de diputado que no sabía donde lo tenía.

También hizo comentarios sobre las personas que hayan de formar el nuevo Gobierno.

Desde luego, el señor Lerroux no podrá presidir un Gobierno con los señores don Santiago Alba y con

don Melquíades Alvarez, porque éstos no tuvieron la valentía de rebelarse durante la dictadura, en favor de la República.

Esos hombres, terminó diciendo el señor Prieto, han terminado ya para siempre y no se puede, por lo tanto pensar en ellos, como solución, porque no tienen el pecho en los momentos de peligro.

ciencia de las cosechas que realizaron los huelguistas.

Uniformemente dejaron de secundar la huelga los trabajadores de la «Solidaridad de obreros vascos».

Por las calles se produjeron algunos incidentes, provocados por los trabajadores huelguistas.

En vista del aspecto que tomaba la población, los tranvías tuvieron que circular custodiados por guardias de S. guridad.

El obispo de la diócesis pasó a pie por el Boulevard, sin que ocurriera incidente alguno.

El gobernador civil de la provincia confirió con los representantes de las empresas a las que pertenecen los obreros que se hallan en huelga a fin de encontrar una solución que dé por terminado el conflicto.

En Andújar apedrean los cafés

Andújar.—A las diez de esta noche ha ocurrido en Andújar un suceso que ha producido sensación.

A dicha hora, se apagarón todas las luces de la población.

Unos grupos de jóvenes que se hallaban convenientemente repartidos por diversos puntos, al apagar las luces apedrearon los cafés y algunas casas particulares.

Esto produjo bastante alarma entre los vecinos.

La situación en Cuba

Los comunistas recomiendan disparar sobre los norteamericanos

8, a las 3 t.

La Habana.—El partido comunista ha repartido profusamente unas hojas.

En dichas hojas manifiesta al pueblo que dispare contra los marinos norteamericanos si desembarcan en territorio cubano.

Continúan las manifestaciones y desórdenes públicos

9, a la 1 md.

La Habana.—Continúan los desórdenes públicos.

Todas las calles se ven custodiadas por fuerzas del ejército en gran número las cuales tratan de impedir las manifestaciones de carácter comunista.

A pesar de ello, de vez en cuando se forman grupos que al grito de ¡Viva la revolución cubana del social, recorren algunas calles hasta

Sombreros bonitos y baratos BELMAR

LOS CONFLICTOS SOCIALES

En San Sebastián se declara la huelga general

9, a la 1 md.

San Sebastián.—Como estaba anunciado, hoy se ha declarado la huelga general.

A pesar de ello, los mercados abrieron, sin que ocurrieran incidentes.

También a primeras horas de la mañana, como de ordinario, abrieron los establecimientos, pero poco a poco fueron cerrando, a conse-

que, insensiblemente, nos subyoga como en un ensueño del que no queríamos despertar ya nunca.

Miguel de ZARRAGA

Hollywood, agosto de 1933.

en que están instaladas se cubrió de cristales las ventanas y balcones de los edificios inmediatos.

Si ignora quienes puedan ser los autores del atentado y los móviles del mismo.

Pierde un bolero en el que llevaba una fortuna

Madrid.—Doña María Agustina Roig, al salir ayer de un establecimiento donde había realizado unas compras, notó la falta de un bolero en el que llevaba 18 000 pesetas en billetes, dos pares de pendientes de brillantes, un anillo de brillantes valorado en veinte mil pesetas, y varios resguardos del Banco, con un total de veinticuatro mil pesetas.

Al notar la falta volvió al establecimiento, donde trató de encontrar el bolero, pero éste no apareció.

En vista del resultado infructuoso de sus indagaciones, denunció lo sucedido en la Comisaría.

MERCADOS

MURCIA

Meluzá, 6 ptas. kilo pesadilla, 400

emperador, 2'00; atun, 3'00; pajar, 2'00

cañón, 2'00; salmón, 0'00; jibia, 0'00

0'00; majo, 3'00; ocaño, 2'60; mero

0'00; dorado, 0'00; pulpo, 0'00; jurel

0'00; bogá, 0'00; sardina, 0'00; salmón

0'00; chirlota, 0'00; langostino, 0'00

0'00; gambas, 6'00; almeja, 0'00.

Frutas y hortalizas

Patatas, 10 cts

Cruceles, 0'60

Tomates, 0'14

Peros, 0'25

Bajocós, 0'05

Melones, 0'20

Pimientos g., 0'20

Limonas, 0'08

Chirivías, 0'10

Sandías, 0'08

Catibuzas, 1'250

Cobolla seca, 0'06

Berenjenas, 0'06

Ajos secos, hrc, 0'40

Lechugas, 0'15

Melocotones, 0'50

Rábanos, 0'20

MURCIA PARK

A las siete y media y a las diez y media, rep. is de la película sonora,

VARIAS MUJERES

y estreno de la sonora cómica en dos partes

PERROS Y AMIGOS

PERDIDA DE UNA CARTERA

anoche, a primera hora, entre las calles de Salzillo y Prieto. Se agradece a quien la devuelva en Conde Roche, 8. Es de piel con las iniciales M G enlazadas.

SUSCRIBASE

A

EL LIBERAL

se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCION:

Marcia: Una peseta al mes

Provincias: 3 pesetas trimestre

2 Ptas. al mes

—¿Qué hablabas con aquel señor que estaba contigo?

—Le preguntaba qué hora era.

—A ver... Enséñame el reloj.

Una figura que, para mayor real-

que, insensiblemente, nos subyoga como en un ensueño del que no queríamos despertar ya nunca.

Miguel de ZARRAGA

Hollywood, agosto de 1933.

en que están instaladas se cubrió de cristales las ventanas y balcones de los edificios inmediatos.

Si ignora quienes puedan ser los autores del atentado y los móviles del mismo.

Pierde un bolero en el que llevaba una fortuna

Madrid.—Doña María Agustina Roig, al salir ayer de un establecimiento donde había realizado unas compras, notó la falta de un bolero en el que llevaba 18 000 pesetas en billetes, dos pares de pendientes de brillantes, un anillo de brillantes valorado en veinte mil pesetas, y varios resguardos del Banco, con un total de veinticuatro mil pesetas.

Al notar la falta volvió al establecimiento, donde trató de encontrar el bolero, pero éste no apareció.

En vista del resultado infructuoso de sus indagaciones, denunció lo sucedido en la Comisaría.

MERCADOS

MURCIA

Meluzá, 6 ptas. kilo pesadilla, 400

emperador, 2'00; atun, 3'00; pajar, 2'00

cañón, 2'00; salmón, 0'00; jibia, 0'00

0'00; majo, 3'00; ocaño, 2'60; mero

0'00; dorado, 0'00; pulpo, 0'00; jurel

0'00; bogá, 0'00; sardina, 0'00; salmón

0'00; chirlota, 0'00; langostino, 0'00

0'00; gambas, 6'00; almeja, 0'00.

Frutas y hortalizas

Patatas, 10 cts

Cruceles, 0'60

Tomates, 0'14

Peros, 0'25

Bajocós, 0'05

Melones, 0'20

Pimientos g., 0'20

Limonas, 0'08

Chirivías, 0'10

Sandías, 0'08

Catibuzas, 1'250

Cobolla seca, 0'06

Berenjenas, 0'06

Ajos secos, hrc, 0'40

Lechugas, 0'15

Melocotones, 0'50

Rábanos, 0'20

MURCIA PARK

A las siete y media y a las diez y media, rep. is de la película sonora,

VARIAS MUJERES

y estreno de la sonora cómica en dos partes

PERROS Y AMIGOS

PERDIDA DE UNA CARTERA

anoche, a primera hora, entre las calles de Salzillo y Prieto. Se agradece a quien la devuelva en Conde Roche, 8. Es de piel con las iniciales M G enlazadas.

SUSCRIBASE

A

EL LIBERAL

se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCION:

Marcia: Una peseta al mes

Provincias: 3 pesetas trimestre

2 Ptas. al mes

—¿Qué hablabas con aquel señor que estaba contigo?

—Le preguntaba qué hora era.

—A ver... Enséñame el reloj.

Una figura que, para mayor real-

que, insensiblemente, nos subyoga como en un ensueño del que no queríamos despertar ya nunca.

Miguel de ZARRAGA

Hollywood, agosto de 1933.

en que están instaladas se cubrió de cristales las ventanas y balcones de los edificios inmediatos.

Si ignora quienes puedan ser los autores del atentado y los móviles del mismo.

Pierde un bolero en el que llevaba una fortuna

Madrid.—Doña María Agustina Roig, al salir ayer de un establecimiento donde había realizado unas compras, notó la falta de un bolero en el que llevaba 18 000 pesetas en billetes, dos pares de pendientes de brillantes, un anillo de brillantes valorado en veinte mil pesetas, y varios resguardos del Banco, con un total de veinticuatro mil pesetas.

Al notar la falta volvió al establecimiento, donde trató de encontrar el bolero, pero éste no apareció.

En vista del resultado infructuoso de sus indagaciones, denunció lo sucedido en la Comisaría.

MERCADOS

MURCIA

Meluzá, 6 ptas. kilo pesadilla, 400

emperador, 2'00; atun, 3'00; pajar, 2'00

cañón, 2'00; salmón, 0'00; jibia, 0'00

0'00; majo, 3'00; ocaño, 2'60; mero

0'00; dorado, 0'00; pulpo, 0'00; jurel

0'00; bogá, 0'00; sardina, 0'00; salmón

0'00; chirlota, 0'00; langostino, 0'00

0'00; gambas, 6'00; almeja, 0'00.

Frutas y hortalizas

Patatas, 10 cts

Cruceles, 0'60

Tomates, 0'14

Peros, 0'25

Bajocós, 0'05

Melones, 0'20

Pimientos g., 0'20

Limonas, 0'08

Chirivías, 0'10

Sandías, 0'08

Catibuzas, 1'250

Cobolla seca, 0'06

Berenjenas, 0'06

Ajos secos, hrc, 0'40

Lechugas, 0'15

Melocotones, 0'50

Rábanos, 0'20

MURCIA PARK

A las siete y media y a las diez y media, rep. is de la película sonora,

VARIAS MUJERES

y estreno de la sonora cómica en